



Sección de Vigilancia Penitenciaria del TI de Barcelona. Plaza nº 2 (VP-2 Catalunya) Servei Comú de Tramitació
Gran Via de les Corts Catalanes, 111
Barcelona

E.P. 49521

EDICTO

Francisco Javier Benito Santos, Letrado de la Adm. de Justicia del Juzgado de Vigilancia Penitenciaria nº 2 de Cataluña, hago saber:

Que según lo acordado en el **expediente personal nº 49521**, se pone en conocimiento de LAMRANI, MAROUAN que se ha dictado resolución de fecha 7 de noviembre de 2025 que afecta a sus intereses y cuyo contenido podrá conocer, compareciendo en la oficina de este Juzgado en el plazo de DIEZ días desde la notificación de este Edicto.

Y para que sirva de notificación en forma, a LAMRANI, MAROUAN, libro la presente, en Barcelona a catorce de enero de dos mil veintiséis.

El Letrado de la Adm. de Justicia

